



CONVOCATORIA

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), en cumplimiento al acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, **CONVOCA** a todos los profesionistas en Ciencias de la Computación, Ingeniero en Sistemas Computacionales o carrera afín, para participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios como **Profesional De Informatica** en el CESVVER.

NOMBRE DEL PUESTO	PROYECTO FITOSANITARIO	ADSCRIPCIÓN	No. DE VACANTES
Profesional Administrador Estatal del Sistema Informático.	Todas las operadas por el CESVVER	CESVVER	1
TOTAL			1

PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

1. Profesional titulado en nivel licenciatura de Ciencias de la Computación, Ingeniero en Sistemas Computacionales o carrera afín.
2. Contar con Cédula Profesional.
3. Contar con experiencia demostrable de al menos 2 años.
4. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado.
5. Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
6. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
7. Manejo de herramientas computacionales: Office y base de datos.
8. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
9. Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobables.
10. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal u otra institución Gubernamental una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo.
11. No podrá participar en el proceso, personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra instancia ejecutora por comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia ejecutora a nivel nacional.

FUNCIONES (FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES) DEL CARGO

1. Validar junto con los Coordinadores de Campaña, Profesionales Fitosanitarios y Auxiliares de Campo, que los datos almacenados en el SI sean acordes con las actividades realizadas y planteadas en los programas de trabajo.
2. Procesar mensual y trimestralmente los informes Físicos – Financieros.
3. Procesar semanalmente el envío de datos de los SIM a sistema informático.
4. Planear la atención inmediata de las observaciones referentes al trabajo realizado en SI.
5. Coordinar y revisar con los Coordinadores de Campaña la elaboración de los programas de trabajo.
6. Coordinar y revisar con el Profesional Fitosanitario los datos de campo registrados en SI (módulo de información técnica, módulo de información financiera, módulo de inventarios, módulo combustible y módulo SIM).
7. Coordinar y revisar con los Coordinadores de Campaña el procesamiento de metas y el seguimiento de los informes Físico – Financieros.
8. Coordinar y revisar que la información requerida en las evaluaciones anuales de Campaña en los guiones de Sistema Informático se refleje conforme a los “LINEAMIENTOS”, establecidos por la Dirección General de Sanidad Vegetal.
9. Coordinar y revisar el seguimiento a las observaciones referentes a SI para su atención inmediata.
10. Resolver los problemas que surjan en cuanto a la elaboración y seguimiento de los programas de trabajo, inventarios y combustible.
11. Capacitar periódicamente a todo el personal del CESVVER en el uso, manejo y actualización del sistema informático (módulo de información técnica, módulo de información financiera, módulo de inventarios, módulo combustible y módulo SIM).



PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	<p>Podrán participar todos aquellos que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p>Aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos y no presenten la documentación en tiempo y forma se descartarán del proceso.</p> <p>No podrán participar en el proceso los que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas que estén inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública. • Personas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
---	--

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de empleo elaborada a puño y letra firmada por el interesado. • Curriculum vitae actualizado con la documentación que acredite su formación académica y experiencia laboral. • Copia del título y cédula profesional. • Copia del acta de nacimiento. • Dos o más copias de cartas de recomendación, elaboradas en hoja membretada de quien la expide. • Copia del Registro Federal de Contribuyentes. • Copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla de Servicio Militar Nacional). • Licencia de manejo vigente. • Copia del comprobante de domicilio actual (no mayor a dos meses). • CURP. • En caso de ser o haber sido servidor público, presentar constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública; caso contrario, presentar escrito bajo protesta de decir verdad (formato libre) de no estar en el supuesto anterior.
------------------------------------	---



REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	<p>Los interesados que cumplan con los requisitos y el perfil, solicitarán su registro a partir del día de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 16 de junio de 2017, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), ubicadas en el Km 3.5 carretera Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01(228) 8 12 93 59, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o en su defecto, remitir la documentación vía correo electrónico: gerencia@cesvver.org.mx (confirmar de recibido al teléfono del Comité).</p> <p>Se asignará número de inscripción al concurso, previa revisión de documentación entregada.</p>
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	<p>El examen de conocimientos se aplicará el día 19 de junio de 2017, a las 11:00 horas en las instalaciones de la SAGARPA (sala de junta y/o auditorio), ubicadas en el Km 3.5 carretera Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver.</p>
NOTIFICACION DE RESULTADOS	<p>Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER) dentro de los siguientes 10 días hábiles a la aplicación del examen y serán inapelables; y será enviado al correo electrónico del aspirante.</p>
ETAPA DE ENTREVISTA	<p>Los aspirantes que obtengan calificación aprobatoria en la evaluación y cumplan en su totalidad con los requisitos, serán requeridos vía correo electrónico para ser entrevistados por los integrantes de la Subcomisión de Sanidad Vegetal.</p>
DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE GANADOR	<p>La subcomisión de Sanidad Vegetal elegirá a los candidatos aptos para ocupar el puesto.</p>



INICIO DE ACTIVIDADES	La fecha de inicio de actividades se notificará cuando se anuncie a los aspirantes ganadores.
SALARIO BRUTO MENSUAL	\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). NOTA: Este monto incluye el pago total de sueldo, impuestos o prestaciones de Ley como el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por Honorarios Asimilados a Salarios.

NOTAS:

Previo a la contratación del personal, el CESVVER cotejará los documentos presentados contra sus originales respectivos.

- El aspirante será descartado del proceso si se comprueba que la información presentada es apócrifa.
- Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER).
- Para la etapa de entrevista solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria (80/100).

TEMARIO

- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Reglas de Operación de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2017, en específico el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017.
- Conceptos básicos
- Sistemas de información.

BIBLIOGRAFÍA

La información normativa está disponible en las páginas web www.sagarpa.gob.mx y www.senasica.gob.mx (en esta última dentro del micrositio de Sanidad Vegetal, Campañas y Programas Fitosanitarios).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y formulación de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), en el lugar señalado en la presente Convocatoria, así como la aplicación y evaluación del mismo.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante
- Cuando ningún aspirante se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

EVALUACIÓN TÉCNICA (%)	FORMACIÓN (%)	EXPERIENCIA (%)	ENTREVISTA (%)
55	10	15	20

En caso de que en la Primera Convocatoria no se asignen las vacantes ofertadas, se emitirá una Segunda Convocatoria para llevar a cabo nuevamente el proceso de selección y evaluación; en caso de que nuevamente no se asignen las vacantes ofertadas, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), consultará con la Dirección General de Sanidad Vegetal, para que esta determine lo procedente.

Para mayores informes acuda al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (CESVVER), con domicilio en Km. 3.5 carretera federal Xalapa – Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver., o en su defecto comuníquese al teléfono 01 (228) 8 12 93 59 o al correo electrónico gerencia@cesvver.org.mx.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

Xalapa, Veracruz, 29 de mayo del 2017.

ATENTAMENTE


C. NICOLÁS MURRIETA ESPINOZA
PRESIDENTE DEL CESVVER